



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2017-IMP-BCBG-0006-2017

Página 1 de 2

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0006-2017 DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA DIVISIÓN TÉCNICA FORESTAL Y AMBIENTAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL".

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en el Salón de Honor de la Primera Jefatura se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. IMP-BCBG-0006-2017, integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Luz de la Torre Noriega**, designada por la Delegada del Primer Jefe quien preside ésta sesión, **Ing. Álvaro Alcívar Tapia**, **Msc. Jesse Hunter Valle**, miembros de la Comisión Técnica y la **Ab. Vanessa Ochoa Moreno** en calidad de Secretaria.

Secretaría procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. Conocimiento de la presentación de ofertas
2. Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No cumple
3. Evaluación de las ofertas por puntaje
4. Calificación
5. Aprobación del acta

1. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Que, conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-0006-2017, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 15h00 del 14 de noviembre de 2017, recibiendo vía electrónica la siguiente propuesta:

| # OFERTA | OFERENTE | OFERTA TÉCNICA | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN | OFERTA ECONÓMICA |
|----------|--------------|----------------|------------------------------|--|
| 1 | DESAUTEL SAS | SI | 14/11/2017 03:42 | El oferente presenta una oferta económica de 163 110,35 €, lo cual después de realizar la conversión a la moneda local asciende a USD \$ 190,121.42 CIF GUAYAQUIL - ECUADOR. |

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a calificar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en el pliego.

Solo la oferta que cumpla con los requisitos mínimos será objeto de evaluación por puntaje.

OFERENTE 1: DESAUTEL SAS

| Parámetro | Cumple | No Cumple | Observaciones |
|---|--------|-----------|---|
| Fichas Técnicas y Catálogos de los bienes ofertados | X | | El oferente presenta ficha técnica y catálogo de los bienes ofertados. |
| Modelo de garantía técnica de los bienes ofertados por el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas. | X | | El oferente presenta modelo de garantía técnica conforme a lo solicitado en el pliego. |
| Copia de los certificados o documentación que acredite el cumplimiento de todas las certificaciones de calidad de los bienes ofertados | X | | El oferente presenta copia de certificaciones de cumplimiento de la norma "Matériels sapeurs pompiers (NF377). |
| Certificado de atención de todos los requerimientos respecto a la ejecución de la garantía técnica en el territorio nacional a través de una persona natural o jurídica | X | | El oferente presenta certificado en el cual señala que el Sr. Santiago Avellán – Agente Desautel, atenderá todos los requerimientos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma y la provisión de repuestos - accesorios - partes y/o piezas de los bienes. |



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2017-IMP-BCBG-0006-2017

Página 2 de 2

Una vez revisada la oferta en base a la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) Proceder a la evaluación por puntaje de la oferta presentada por **DESAUTEL SAS**, por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA POR PUNTAJE

OFERENTE 1: DESAUTEL SAS

| Parámetro | Valoración | Calificación | Razón de calificación |
|-------------------------------|------------|--------------|--|
| Experiencia Específica | 20 | 20 | Para efectos de cumplimiento se observa: <ul style="list-style-type: none">Copia de contrato No. ME-DEJ-10159-08.2016 de fecha 29 de agosto de 2016 suscrito entre el oferente y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, por el suministro de equipos para la atención de emergencias, cuyo monto de contratación es 244.982 € CIF GUAYAQUIL – ECUADOR. |
| Cumplimiento Especificaciones | 30 | 30 | El oferente da cumplimiento expreso a lo solicitado por la entidad contratante. |
| Oferta Económica | 50 | 50 | El oferente presenta una oferta económica de 163.110,35 €, lo cual después de realizar la conversión a la moneda local asciende a USD \$ 190,121.42 CIF GUAYAQUIL – ECUADOR. |
| | 100% | 100 | TOTAL |

4. CALIFICACIÓN

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, la oferta técnica y económica presentada por **DESAUTEL SAS**, es calificada con un puntaje de **100**.

Por lo antes expuesto los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

RECOMENDAR a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo – SubCoordinadora de Gestión Administrativa, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero No. **IMP-BCBG-0006-2017** denominado “**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA DIVISIÓN TÉCNICA FORESTAL Y AMBIENTAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**” al oferente extranjero **DESAUTEL SAS**, por un monto total de **USD \$ 190,121.42 CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, al obtener 100 puntos dentro de la evaluación, por cumplir integralmente con las condiciones establecidas en el pliego y especificaciones técnicas del proceso, y por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

5. APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Ing. Luz de la Torre Noriega

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Álvaro Alcívar Tapia

MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Msc. Jesse Hunter Valle

MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Ab. Vanessa Ochoa Moreno
SECRETARIA